

Indice De

9 9
Dignas, practicadas en
asunto del Establecimiento de
Cortes, y Señalam. de la Comu-
nia, Comandancia de S. J. de
que se previene por la Real Prag-
matica de Mayo de 31 de Enero de
año pasado de 1768. en esta Villa,

La

9
que por Real Resolución, y pro-
vención del R. Acuerdo de la Cam-
arilla de Granada, queda prevenida
esta Villa, a la Villa de Guadix
para la toma de Nazón, como Cabecera
de Partido mas inmediato, y se
y se vera como se sigue en este
Indice de 1768 a 1769 de Guadix establecida